

Inserción del Ecuador en la región Asia Pacífico: algunas reflexiones para la nueva administración

ANDRÉS MONTALVO*

El vigoroso incremento del comercio en el Pacífico en los últimos veinte años, la confluencia y confrontación de los intereses de distintas potencias mundiales con un importante grado de influencia en el desenvolvimiento de la economía y la política internacional y la participación de las economías que actualmente son las de mayor índice de crecimiento, son algunas de las características del escenario actual de la Cuenca del Pacífico que han generado un creciente interés por parte del Ecuador...¹

La visita oficial del presidente Gustavo Noboa Bejarano a algunos países asiáticos en marzo y abril de 2002 –controvertida por coincidir con el encuentro de George W. Bush y cuatro de los cinco mandatarios andinos en Lima– se enmarca en tal escenario y constituiría un hecho importante en este permanente intento del Ecuador por profundizar sus vínculos con algunos de los países de la región Asia Pacífico. Es significativa porque se obtuvieron resultados concretos, al menos en términos de compromisos políticos específicos que permiten avizorar una relación más estrecha con actores representativos, especialmente China, Corea del Sur y Japón: basta apuntar su apoyo expreso a la aspiración ecuatoriana de vincularse al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC),² más si se toma en cuenta su decisión de moratoria en la admisión de nuevos miembros por un período de 10 años, y la posibilidad de establecer una Comisión Mixta Ecuador-Japón, que permitirá evaluar mayores posibilidades de cooperación con dicho país. Y es que únicamente a través de la concreción de oportunidades de di-

* Primer secretario del Servicio Exterior ecuatoriano. Filiación institucional solo con fines de identificación. Las opiniones vertidas en este artículo son de carácter estrictamente personal.

versa naturaleza puede lograrse la tan anhelada inserción en la Cuenca del Pacífico.

Lo dicho no desconoce esfuerzos previos que se han traducido en visitas de Estado y acercamientos de autoridades civiles y militares en las últimas dos décadas. De hecho, puede afirmarse que la tarea político-diplomática ha sido cumplida satisfactoriamente. Se han dado los pasos institucionales necesarios para acceder a los principales órganos, entidades o esquemas de la Cuenca. Se han integrado, verbigracia, cuerpos colegiados con representantes de los sectores gubernamental, privado y académico que reproducen, dependiendo del caso, los de las entidades de la Cuenca y se han adoptado una serie de disposiciones que facilitarían esta vinculación.³ Ello permitió, por ejemplo, el ingreso del Ecuador a la Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC),⁴ quedando pendiente, como se señaló, su aceptación como miembro pleno de la APEC; por ello precisamente la importancia del apoyo obtenido por el presidente Noboa y por el canciller Moeller, para que la República Popular China, Japón y Corea del Sur endosen esta aspiración ecuatoriana. Es también revelador el que se busque la concreción de *comisiones mixtas*, se hayan abierto en la década pasada embajadas en países como Australia y Malasia, o se actúe cada vez más activamente a través de la CORPEI en la región, lo que ya permite identificar y diversificar oportunidades comerciales para el Ecuador.

Esos esfuerzos sin duda deben profundizarse porque la adhesión a los esquemas señalados no garantiza por sí sola una inserción competitiva en la región. De hecho, la mayoría de organismos de la Cuenca, a diferencia de los procesos ortodoxos de integración latinoamericana, se caracterizan por su pragmatismo y flexibilidad en su propósito de coadyuvar al crecimiento económico, fomento de las inversiones y liberalización del comercio en la región. No acarrear las ataduras de políticas comunitarias imposibles de cumplir incluso para parientes cercanos, como infelizmente puede ser ejemplificado con el caso de la Comunidad Andina de Naciones; sería un error, por lo señalado, identificar a la Cuenca del Pacífico como un escenario para la conformación de un futuro "bloque comercial" o como una alternativa a esquemas de integración regional o subregional.

Con estos antecedentes y antes de esbozar algunas reflexiones elementales sobre lo que el próximo gobierno debe hacer, o no debe dejar de hacer, para obtener mayores ventajas en sus relaciones con los principa-

les países de la Cuenca del Pacífico, cabría situarnos geográficamente en la misma y recordar algunos datos relevantes:

a) **Pacífico Americano:** Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, México, Canadá, Estados Unidos de América.

b) **Asia Pacífico:** Rusia, Corea del Norte, Corea del Sur, Japón, China, Kampuchea, Taiwán, Vietnam, Tailandia, Malasia, Singapur, Indonesia, Filipinas, Brunei, Australia, Hong Kong, Macao, Nueva Zelanda.

c) **Pacífico Insular:** Nauru, Tonga, Tuvalu, Fiji, Islas Salomón, Papúa-Nueva Guinea, Vanuatu, Kiribati, Samoa.

Existen además de estos países y territorios, aproximadamente 20 islas y archipiélagos no independientes situados en la Cuenca y países mediterráneos, como Bolivia y Laos, que utilizan el océano Pacífico como principal vía de transporte para su comercio exterior.

Como dato referencial, cabe señalar que el PIB de las 21 economías APEC para el año 2000 superó la cifra de los 17 000 billones de dólares (The APEC Region Trade and Investment 2001, October, 2001) y alcanzó, para el mismo año, cerca del 48 por ciento del comercio mundial (United Nations Monthly Bulletin of Statistics, September, 2001).

Los principales socios comerciales del Ecuador también en el año 2000, de acuerdo a los datos obtenidos de la base de datos del Banco Central del Ecuador, fueron los siguientes:

La mayoría de organismos de la Cuenca, a diferencia de los procesos ortodoxos de integración latinoamericana, se caracterizan por su pragmatismo y flexibilidad en su propósito de coadyuvar al crecimiento económico, fomento de las inversiones y liberalización del comercio en la región.

Destino de export.	Porcentaje	Origen de import.	Porcentaje
Estados Unidos	37,9	Estados Unidos	25,6
Perú	5,9	Colombia	14,1
Colombia	5,3	Venezuela	7,8
Chile	4,5	Japón	3,5
Italia	3,3	Brasil	3,9
Japón	2,6	Alemania	3,4
Alemania	2,5	México	3,4
Venezuela	2,2	Perú	2,1

La preeminencia del mercado estadounidense es evidente, si bien, en un seminario sobre el ALCA realizado en junio de 2002, el Vicepresidente de la República recalcó la importancia del crecimiento de las exportaciones privadas a otros mercados y afirmó que “en 1996 y en el 2000, Europa ha sido el principal destino de las exportaciones privadas ecuatorianas; a su vez, en el año 2000, América Latina ocupó el segundo lugar como destino de las exportaciones privadas, relegando a Estados Unidos al tercer lugar”.⁵ Si bien esta tendencia resulta positiva, puede notarse que las economías Asia Pacífico no la integran, lo cual genera dudas sobre el interés empresarial en esos mercados, pero al mismo tiempo una amplia gama de oportunidades.

En ese contexto no puede pasar sin mención el hecho de que el Ecuador se insertó definitivamente al escenario comercial internacional al adherir a la Organización Mundial de Comercio en 1996, lo cual obligó a emprender una serie de reformas de diversa naturaleza que “reafirmó el proceso de apertura y la redefinición de las modalidades de inserción del país a la economía internacional”.⁶ Esto sin duda favorece las expectativas ecuatorianas de apertura de mercados en la región Asia Pacífico y, sobre todo, de atracción de inversiones productivas.

Con este panorama caben algunas reflexiones generales, no necesariamente aplicables exclusivamente a una política de inserción en la Cuenca del Pacífico.

Las experiencias exitosas de los países de la región Asia Pacífico no pueden imputarse a un modelo de desarrollo en particular.⁷ Hay una serie de factores que, además de un manejo macroeconómico responsable, confluyeron en su desarrollo; por ejemplo, Taiwán y Corea se constituye-

ron en receptores de las industrias japonesas declinantes, lo que fue determinante en su proceso de desarrollo, o de naturaleza incluso cultural que motivaron una aplicación diferente de políticas teóricamente similares como es el caso de la importación sustitutiva o sustitución de importaciones. Pero punto de partida, aunque parezca una verdad de perogrullo, es el reconocimiento de que en América se han impuesto la democracia liberal y el libre mercado, por lo que el próximo gobierno ecuatoriano también debe adecuar sus políticas a ese escenario. También debe reconocerse que el vertiginoso despegue de muchos de los países de la región Asia Pacífico tiene una relación directa con su comercio exterior. Por ello es que los actores políticos ecuatorianos más que resucitar un inconducente debate neoliberalismo versus neoestructuralismo deberían propiciar un marco regulatorio que favorezca las actividades de los actores sociales: la explosiva fórmula *manejo económico irresponsable-ideología-intereses de grupos de presión* puede constituirse en un certificado de defunción para un país dolarizado como el nuestro. El modelo ecuatoriano, cualquiera sea su filosofía, debería considerar los incentivos suficientes para el desarrollo del comercio exterior y atracción de inversiones, tomando en cuenta que la distinción entre competencia nacional o doméstica e internacional está en proceso de erosión, pues uno de los objetivos centrales de las negociaciones comerciales es mejorar la capacidad global de desafiar a los mercados nacionales: la competitividad interna es fundamental para el éxito de las políticas que se implementen. En el largo alcance, el asumir compromisos honestos, con base a una clara identificación del interés nacional, confrontará a las industrias nacionales con los cambios producidos en el contexto internacional y las obligará a ser más competitivas.

Al sector privado le corresponde esforzarse por revertir el comportamiento irregular que se observa en las exportaciones hacia algunos países de la zona Asia Pacífico. Pero para aprovechar las oportunidades, por lo menos cabe un interés mayor por parte de nuestros empresarios, para quienes parecería ser que esa región no pasa de ser una suerte de comodín coyuntural, en caso de que sus otras opciones enfrenten dificultades. El interés empresarial, sin embargo, debe tener en cuenta que los mejores resultados no son los de corto plazo y que puede requerirse de inversiones importantes para, por ejemplo, apoyar la realización de estudios de mercado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe continuar su política de

fortalecer los lazos con la región Asia Pacífico y, de ser el caso, promover la creación de nuevas representaciones diplomáticas o consulares en zonas

Al sector privado le corresponde esforzarse por revertir el comportamiento irregular que se observa en las exportaciones hacia algunos países de la zona Asia-Pacífico.

estratégicas de la región. Los resultados de la gestión de nuestras embajadas en Australia y Malasia así lo sugieren. Además de continuar con los contactos político-diplomáticos, debe apoyar mayores

intercambios de misiones empresariales y participación en ferias internacionales. No puede dejar de lado el análisis de temas cada vez más interdependientes, como la consideración de aspectos ambientales vinculados al comercio, para promover una imagen de país consciente de los compromisos que demanda un verdadero desarrollo sustentable. En igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores debería continuar profundizando sus relaciones con la CORPEI, para alimentar al sector privado de la información y el apoyo que éste requiere para incursionar exitosamente en la región.

Se debe continuar con un proceso de modernización que permita superar la ineficiencia pública, pues además de las desventajas intrínsecas que acarrea, ésta es percibida como una forma de corrupción. La incomprensible maraña legal, la falta de transparencia en procesos de licitación que incide en precios elevados de compras públicas, un sector portuario y aeroportuario obsoleto, trámites interminables y discrecionalidad de ciertas autoridades, son trabas reales al comercio internacional que deben ser superadas para hacer del Ecuador un mercado para las inversiones y un socio comercial atractivo. También debe señalarse que “[u]no de los retos más importantes que tiene el Ecuador a futuro es el de elevar el nivel de desarrollo humano –inversión en servicios básicos, salud, educación– en donde el sector privado jugará un papel trascendental con su apoyo”.⁷

A manera de conclusión, quisiera mencionar mi convencimiento de que los retos que plantea la inserción del Ecuador en la región Asia Pacífico, no son otros que los que le esperan al país para iniciar su verdadero despegue a un demorado proceso de desarrollo.

NOTAS

1. Ésta es la frase inicial de la investigación realizada en 1994 por los cursantes de la Academia Diplomática y que, por su vigencia, ha servido para esbozar las principales reflexiones de este corto artículo. Dicho trabajo y su bibliografía es básica para el estudio del tema. Cf. Isabel Albornoz, *et al.*, *El Ecuador y la Cuenca del Pacífico*, Ministerio de Relaciones Exteriores, monografía final de la V Promoción de la Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”, 1994, p. 1.
2. Por su acrónimo en idioma inglés (Asia Pacific Economic Cooperation). La APEC podría considerarse como el foro internacional más representativo de la Cuenca del Pacífico. Cf. <http://www.apecsec.org.sg/>
3. Cf. Luis Narváez, “El Ecuador frente a la Cuenca del Pacífico”, en revista *AFESE*, publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, No. 37, Quito, 2001, pp. 3-11.
4. Cf. <http://www.pecc.org/ie.html>, portal electrónico del Comité Nacional de Estados Unidos de América de la PECC, con información de este organismo tripartito integrado por el sector público, empresarial y académico.
5. Pedro Pinto, en *El Área de Libre Comercio de las Américas. Riesgos y oportunidades para el sector productivo ecuatoriano*, CORDES, Quito, 2002, p. 18.
6. Roberto Betancourt, *ibid.*, pp. 288-293.
7. Cf. Andrés Montalvo, “El Papel del Estado en los Modelos de Desarrollo”, en revista *AFESE*, publicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, No. 26, Quito, 1996.
8. Albornoz, *et al.*, *op. cit.*, p. 234.